

PRACTICAS PROFESIONALES; UNA MIRADA DESDE LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

Autoras: Paula Acevedo A; Jocelyn Uribe C
Colaboradoras: María Soledad Díaz A.,
Verónica Inostroza C. y Verónica Romo L.,
Escuela de Educación Parvularia, Facultad de Ciencias de la Educación,
Universidad Central de Chile

Resumen

El presente trabajo pretende dar a conocer el proceso de evaluación dentro de un Modelo de Competencias en alumnas de Práctica Profesional pertenecientes a la Escuela de Educación Parvularia de la Universidad Central de Chile.

A fin de conocer efectivamente en qué medida las alumnas de cuarto año de esta carrera, evidencian dentro de sus prácticas pedagógicas las competencias explícitas dentro del marco curricular, se diseñaron diversas acciones destinadas a evaluar el logro de las competencias definidas para a nivel de egreso, para lo cual se desarrolló un conjunto de estrategias evaluativas en relación a este modelo educativo.

La configuración del apoyo teórico, da cuenta en primer lugar, de una contextualización relativa al concepto de competencias, sobre la base de todos aquellos acontecimientos que han permitido finalmente llegar a caracterizarlas, además de las consideraciones teóricas para su evaluación. Cabe destacar, que el principal referente de confrontación desde la teoría, fue la revisión de las competencias y subcompetencias de desarrollo profesional declaradas en el Plan de Estudios de la Carrera de Educación Parvularia, dado que esto permitió establecer la relación entre estos planteamientos y las manifestaciones concretas, que en este sentido las Estudiantes evidencian dentro de sus prácticas pedagógicas.

Se presenta cómo se ha desarrollado la evaluación basada en competencias a la Práctica Profesional en el marco de la formación de la educadora de párvulos de la Universidad Central de Chile, considerando que es la primera experiencia en relación a este modelo.

Palabras Claves: Práctica Profesional/ Evaluación por Competencias

Summary

This document pretends to release the process of evaluation inside a model focused in competences in students of professional practice belonging to the School of Education Preschoolers of the Central University.

In order to know exactly to what extent these Educators in formation, demonstrate, in their pedagogic practices, the competences and sub-competences that are explicit within the curricular frame, diverse actions were designed and focused to evaluate their achievement according to the graduation level, for which a set of evaluating strategies was developed in relation to this educational model.

The configuration of theoretical support, notices, in first place, of a relative contextualization related to the concept of competences, on the base of all those events that have finally allowed to characterize them, besides the theoretical considerations for their evaluation. It is necessary to emphasize, that the principal referent of confrontation from the theory, was the review of the competences and sub-competences of professional development declared in the Study plan of the Career of Education Preschoolers, and that are related with the labor needs, which allowed to establish the relation between these approaches and the concrete manifestations, which in this respect the students demonstrate in their pedagogic practices.

The procedure carried out has considered the development of evaluation based on competences in the professional practice within the formation frame of the Educator of Preschoolers of the Central University of Chile, performing some actions as the elaboration of guidelines of evaluation of the diverse aspects contemplated in the process, for example: technical documents, pedagogic practice with the different statements, evaluation; visits in area on the part of pedagogic tutors, necessary to identify the presence of the competences; tutorships in classroom, process of leading research and investigation - action, reflexive analysis of records of observation, mediation of metacognition of the students and capturing of conscience of the professional stage in which they are involved, as well as the competences level of achievement. These guidelines that contemplate the conceptual, procedural and attitudinal things, are elaborated by the educational team and known and agreed by the students. Also, the Educators in formation, perform a self-evaluation which is triangulated with the hetero evaluation on the part of the tutor, where the interactions that have been established in the area and the forms in which the students have demonstrated to look for their development were contemplated.

At the end of the process and in a way of certifying the competences of graduation, the students demonstrate their achievements in an oral presentation in front of a commission of teacher, presenting the work realized on the field during the academic year. In this instance, the students realize a reflexive projective analysis, demonstrating the level of achievement of their competences.

The previous information has allowed us to visualize all the advances and achievements obtained during this stage, considering as part of this professional challenge, to continue perfecting our process of educational reflection, within the pedagogic practices of our school.

Santiago, October 2008

Abstract:

Within the context of the School of Education for Preschoolers of Central University, it has been proposed the evaluation of the students during their professional practice period, including the incorporation of a model focused in the development of competencies competitions, reason by which varied actions have been designed to complement this process from the diverse requirements determined by each of the lines of the graduation competencies.

The successful advance has been stated, in relation to the model used previously, being able to realize an evaluation that contemplates the dimensions of each one of the competences to manage, using different strategies where the students can demonstrate these competences, achieving a clear process and realize a good teamwork incorporating the students in it.

That is why it is important to consider that the information delivered through this way of evaluation, allows us to visualize what it is the really possible to demonstrate, in agreement to the occupation and own dynamics of what is happening nowadays, within the Preschoolers Education; aspect at that invites you to look from the concrete experience of the students, the coherence existing between the offers of vocational training on the basis of competences and the reality of each one of the institutions and the classrooms compromised inside this process.

Key Words: Pedagogic practices / evaluation based on competences

Summary

This document pretends to release the process of evaluation inside a model focused in competences in students of professional practice belonging to the School of Education Preschoolers of the Central University.

In order to know exactly to what extent these Educators in formation demonstrate, in their pedagogic practices, the competences and sub-competences that are explicit within the curricular frame, diverse actions were designed and focused to evaluate their achievement according to the graduation level, for which a set of evaluating strategies was developed in relation to this educational model.

The configuration of theoretical support, notices, in first place, of a relative contextualization related to the concept of competences, on the base of all those events that have finally allowed to characterize them, besides the theoretical considerations for their evaluation. It is necessary to emphasize, that the principal referent of confrontation from the theory, was the review of the competences and sub-competences of professional development declared in the Study plan of the Career of Education Preschoolers, and that are related with the labor needs, which allowed to establish the relation between these approaches and the concrete manifestations, which in this respect the students demonstrate in their pedagogic practices.

The procedure carried out has considered the development of evaluation based on competences in the professional practice within the formation frame of the Educator of Preschoolers of the Central University of Chile, performing some actions as the elaboration of guidelines of evaluation of the diverse aspects contemplated in the process, for example: technical documents, pedagogic practice with the different statements, evaluation; visits in area on the part of pedagogic tutors, necessary to identify the presence of the competences; tutorships in classroom, process of leading research and investigation - action, reflexive analysis of records of observation, mediation of metacognition of the students and capturing of conscience of the professional stage in which they are involved, as well as the competences level of achievement.

These guidelines that contemplate the conceptual, procedural and actitudinal things, are elaborated by the educational team and known and agreed by the students. Also, the Educators in formation, perform a self-evaluation which is triangulated with the hetero evaluation on the part of the tutor, where the interactions that have been established in the area and the forms in which the students have demonstrated to look for their development were contemplated.

At the end of the process and in a way of Certifying the competences of graduation, the students demonstrate their achievements in an oral presentation in front of a commission of teacher, presenting the work realized on the field during the academic year. In this instance, the students realize a reflexive projective analysis, demonstrating the level of achievement of their competences.

The previous information has allowed us to visualize all the advances and achievements obtained during this stage, considering as part of this professional challenge, to continue perfecting our process of educational reflection, within the pedagogic practices of our school.

Santiago, October 2008

Objetivo

Dar a conocer el proceso de evaluación por Competencias en alumnas de Práctica Profesional pertenecientes a la Escuela de Educación Parvularia de la Universidad Central de Chile.

Presentación

La educación, basada en un modelo por competencias, además de reconocer la importancia del proceso de adquisición de conocimientos acorde al marco de formación tradicional, supone la formación en las dimensiones del saber ser y saber hacer, es decir reconoce los aprendizajes conceptuales en igualdad de relevancia que los procedimentales y actitudinales. . El término competencia alude de acuerdo al planteamiento de diversos autores a “*saber hacer en un contexto*” o más

específicamente, de acuerdo a Bernard Rey a la “*capacidad de cumplir con una tarea dada de manera satisfactoria*” (1999, pp.36), lo cual requiere de conocimientos teórico-práctico, de afectividad, compromiso, cooperación y cumplimiento, todo lo cual se expresa en el desempeño teórico y práctico del educando.

En nuestra Facultad y Escuela, las competencias han definidas incorporando en ellas las tres dimensiones: saber (conceptual), saber hacer (lo procedimental) y saber ser (lo actitudinal), sin olvidar la metacognición.

Por su parte este modelo requiere de un rediseño de la evaluación que contemplando estas dimensiones permita observar los logros en las mismas, ya que ésta es considerada como parte central del proceso que al respecto se realice en el ámbito de la educación.

En la formación de educadoras de párvulos en la Universidad Central, al optar por este modelo, se han presentado, entre otras problemáticas y adecuaciones, el desafío de la evaluación. En este contexto, la práctica profesional cobró especial importancia, ya que es allí donde las estudiantes deben evidenciar el logro de las competencias adquiridas en todo su proceso académico, tarea en la cual el equipo docente del Núcleo trabajó en la perspectiva de cambiar el proceso tradicional, considerando el gran bagaje de experiencia acumulada en todos los años anteriores, manteniendo el sello impuesto en ella e incorporando procedimientos acordes al nuevo modelo.

La educación y evaluación por competencias implica no solo cambios estructurales, sino también modificaciones en las prácticas educativas.

Características de las competencias

Inicialmente las competencias aparecen relacionadas con los procesos productivos en las empresas de carácter tecnológico, lugar donde el desarrollo del conocimiento ha sido rápido; por lo cual se necesitó capacitar de manera continua al personal, independientemente del título, diploma o experiencia laboral que tuviera.

En este contexto aparecen las competencias laborales, concepto que se define como la “*capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada*” (iberfop-oei, 1998). Se reconoce que las cualidades de las personas en su desempeño productivo, no sólo dependen de los aprendizajes de una educación formal, sino también de aprendizajes logrados en las experiencias concretas de trabajo. Es por esto que se establecen las *normas de competencia o expectativa de desempeño*, que son el referente y el criterio para comprobar la preparación de un individuo para un trabajo específico. “*La norma constituye un patrón que permite establecer si un trabajador es competente o no, independientemente de la forma en que la competencia haya sido adquirida*” (Morfín, 1996).

El eje principal de la educación por competencias es el desempeño entendido como “*la expresión concreta de los recursos que pone en juego el individuo cuando*

lleva a cabo una actividad, y que pone el énfasis en el uso o manejo que el sujeto debe hacer de lo que sabe, no del conocimiento aislado, en condiciones en las que el desempeño sea relevante” (Malpica, 1996). Es así como, lo importante no es tener determinados conocimientos, sino el uso que se haga de ellos.

Este criterio obliga a las instituciones educativas a replantear lo que comúnmente han considerado como formación. En esta perspectiva, para determinar si un sujeto es competente o no lo es, deben tomarse en cuenta las condiciones reales en las que el desempeño tiene sentido, en lugar del cumplimiento formal de una serie de objetivos de aprendizaje que en ocasiones no tienen relación con el contexto, por lo que el desarrollo de las competencias requiere ser comprobado en la práctica mediante el cumplimiento de criterios de desempeño claramente establecidos.

Los criterios de desempeño, se entienden como los resultados esperados en términos de productos de aprendizaje que son las “evidencias” de es desempeño, establecen las condiciones para inferir el desempeño; estos elementos (criterios y evidencias) son la base para evaluar y determinar si se logró la competencia.

El concepto de competencia tiene un significado de unidad lo que significa que los elementos del conocimiento tienen sentido sólo en función del conjunto. Por lo que éstos por separado no constituyen la competencia: ser competente implica el dominio de la totalidad de elementos y no sólo de alguna(s) de las partes.

La relación entre teoría y práctica es un rasgo esencial de las competencias, donde la práctica delimita la teoría necesaria. Malpica (1996), para el individuo la teoría cobra sentido a partir de la práctica; es decir, si los conocimientos teóricos se abordan en función de las condiciones concretas del trabajo y si se pueden identificar como situaciones originales.

Desde una visión *holística e integral* se plantea que la formación promovida por la institución educativa no sólo debe diseñarse en función de la incorporación del sujeto a la vida productiva a través del empleo, sino más bien, *“partir de una formación profesional que además de promover el desarrollo de ciertos atributos (habilidades, conocimientos, actitudes, aptitudes y valores), considere la ocurrencia de varias tareas (acciones intencionales) que suceden simultáneamente dentro del contexto (y la cultura del lugar de trabajo) en el cual tiene lugar la acción; y a la vez permita que algunos de estos actos intencionales sean generalizables”* (Gonczi, 1996).

De este modo, un currículo por *competencias profesionales integradas* que articula conocimientos globales, conocimientos profesionales y experiencias laborales, se propone reconocer las *necesidades y problemas de la realidad*. Tales necesidades y problemas se definen mediante el *diagnóstico de las experiencias de la realidad social, de la práctica de las profesiones, del desarrollo de la disciplina y del mercado laboral*. Esta combinación de elementos permiten *identificar las necesidades* hacia las cuales se orientará la formación profesional, de donde se

desprenderá también la *identificación de las competencias profesionales integrales* o genéricas, indispensables para el establecimiento del perfil de egreso del futuro profesional.

El modelo de competencias profesionales integrales establece tres niveles, las competencias básicas, las genéricas y las específicas, cuyo rango de generalidad va de lo amplio a lo particular.

Las *competencias básicas* son las capacidades intelectuales indispensables para el aprendizaje de una profesión; en ellas se encuentran las competencias cognitivas, técnicas y metodológicas, muchas de las cuales son adquiridas en los niveles educativos previos (por ejemplo el uso adecuado de los lenguajes oral, escrito y matemático).

Las *competencias genéricas* son la base común de la profesión o se refieren a las situaciones concretas de la práctica profesional que requieren de respuestas complejas.

Por último, las *competencias específicas* son la base particular del ejercicio profesional y están vinculadas a condiciones específicas de ejecución.

Las competencias se pueden desglosar en *unidades de competencia*, definidas dentro de la integración de saberes teóricos y prácticos que describen acciones específicas a alcanzar, las cuales deben ser identificables en su ejecución. Las unidades de competencia tienen un significado global y se les puede percibir en los resultados o productos esperados, lo que hace que su estructuración sea similar a lo que comúnmente se conoce como objetivos; sin embargo, no hacen referencia solamente a las acciones y a las condiciones de ejecución, sino que su diseño también incluye criterios y evidencias de conocimiento y de desempeño (Iberfop-oei, 1998).

La agrupación de diferentes unidades de competencia en grupos con clara configuración curricular da cuerpo a las mismas competencias profesionales.

Una vez establecidos los niveles de competencia, las *unidades de aprendizaje* se articulan en relación con la problemática identificada a través de las competencias genéricas o específicas y a partir de las unidades de competencia en las que se desagregan.

Los saberes implicados en este modelo son:

- *Saberes teóricos*: conocimientos teóricos que se adquieren en torno a una o varias disciplinas.
- *Saberes metodológicos*: capacidad o aptitud para llevar a cabo procedimientos y operaciones en prácticas diversas.
- *Saberes valorativos*, incluyen el *querer hacer*, es decir, las actitudes que se relacionan con la predisposición y motivación para el autoaprendizaje y los valores asociados a la capacidad para establecer y desarrollar relaciones sociales.

Entendidos de esta manera, los modelos educativos basados en competencias profesionales implican la revisión de los procedimientos de diseño de los objetivos educativos, de las concepciones pedagógicas que orientan las prácticas centradas en la enseñanza (y con ello, la propia práctica educativa), así como de los criterios y procedimientos para la evaluación.

Evaluación basada en Competencias

En relación a la Evaluación de Competencias, esta es considerada como parte central del proceso que al respecto se realice en el ámbito de la Educación. Desde esta perspectiva, Gonczi señala, que: *“Por regla general, en la evaluación basada en competencias siempre se debe tratar de seleccionar los métodos más directos y pertinentes al desempeño evaluado”*.

Lo anterior, se complementa con un principio general que pone el acento en la validez de las evaluaciones, el cual destaca *“que entre más limitada sea la base de evidencia para inferir la competencia, será menos generalizable para el desempeño de otras tareas”*. (ibid) Considerando este referente, se recomienda por lo tanto, utilizar *“métodos combinados, que permitan efectivamente proporcionar evidencias para “inferir la competencia”*. (ibid)

Es por ello que la Escuela de Educación Parvularia de la Universidad Central de Chile, ha adoptado por evaluar las competencias en formas diversas que permitan la consideración de las dimensiones ya mencionadas.

En este sentido, las ventajas asociadas a la coherencia de mantener un lineamiento entre métodos y evaluaciones, y su relación de proceso y producto, se ven determinadas al considerar los siguientes planteamientos:

“· Los métodos corresponden con exactitud al desempeño que se ha evaluado;

- Se reconoce adecuadamente tanto al producto como al proceso en el desempeño;*
- El desempeño proporciona evidencia de conocimientos y actitudes; y*
- Se utilizan evaluaciones completas para cubrir elementos múltiples”*.(ibid)

Este mismo autor, sistematiza un interesante planteamiento en relación a los métodos para evaluar competencias en forma integrada, determinando que *“Los enfoques integrados buscan combinar conocimiento, comprensión, solución de problemas, habilidades técnicas, actitudes y valores en la evaluación. La teoría y práctica, a través de disciplinas, se combinan en la evaluación integrada u “holística”, que se caracteriza por:*

- estar orientada al problema; ser interdisciplinaria;*
- adoptar la práctica;*
- cubrir grupos de competencias;*
- demandar habilidades analíticas; y combinar la teoría y la práctica”*.(ibid)

En relación a las formas o mecanismos de evaluación, este mismo autor señala que *“esta se refiere al conjunto de evidencias que permiten tanto verificar el cumplimiento de las especificaciones establecidas, como medir la distancia que le falta recorrer al individuo para cumplir con la norma”*

(<http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/competen/index.htm.pp.36>). De esta forma, se plantea que el proceso de evaluación consiste en:

- a) *Definir requerimientos u objetivos de evaluación;*
- b) *Recoger evidencias;*
- c) *Comparar dichas evidencias con los requerimientos u objetivos y*
- d) *Formar juicios sobre la base de la comparación”.* (ibid)

En nuestra Escuela se opta por métodos tales como: la resolución de problemas, análisis de casos, simulaciones pedagógicas, entre otros.

En relación a la evaluación basada en competencias, Jessup G. (1991), señala que, *“la evaluación asume un papel más significativo convirtiéndose en una parte integral del proceso de aprendizaje así como en un medio para evaluarlo.”* (ibid)

En efecto, ello ha llevado a los docentes a replicar evaluaciones, con otras situaciones problemáticas, para ofrecer nuevas instancias de aprendizaje.

Wolf (1995) en relación a la práctica óptima en evaluación de las competencias, *“ratifica la sistematicidad favorecida por modelos y redes, pues operan en función de un conjunto de conceptos internalizados y holísticos acerca de cómo una evaluación debe mostrar la situación en que se muestra el desempeño, además de cómo y que tanto, pueden tener en cuenta este último”*

(<http://www.unbosque.edu.co/facultades/administracion/revista/lascompetencias.pdf>).

Dentro de un contexto práctico el concepto de “apropiación” surge de acuerdo a su definición como una *“acción o efecto de apropiar o apropiarse”* (Dicc.Rae, 188.2001), resultando el término apropiar como: *“hacer algo propio de alguien// aplicar a cada cosa lo que es propio o más conveniente// acomodar o aplicar Con propiedad las circunstancias o moralidad de un suceso al caso que se trata”* (Dicc. Rae, 188.2001).

En el marco de la práctica profesional este término ha sido incorporado en nuestro trabajo, a fin de visualizar si las estudiantes de cuarto año de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad Central de Chile, logran dentro de sus prácticas pedagógicas “hacer propias” la aplicación de conocimientos, procedimientos y actitudes, correspondientes al planteamiento de las competencias y subcompetencias propuestas dentro de cada una de las Líneas Curriculares, que conforman el plan de estudios a lo largo de toda la carrera.

Para ello se emplean diversas estrategias en que las estudiantes muestran evidencias de su desempeño: visitas, entrevistas, planificaciones, evaluaciones, informes, investigación protagónica, entre otras.

Aplicación de la Evaluación basada en un Modelo de Competencias a la Práctica Profesional en el marco de la formación de la educadora de párvulos de la Universidad Central de Chile

En la Escuela de Educación Parvularia de la Universidad Central la Práctica Profesional desde sus inicios contemplaron Pautas tipo Escalas de Apreciación que permitían evaluar a las estudiantes en sus diferentes trabajos, en relación a:

- Interacción con el niño o niña
- Interacción con adultos del Jardín
- Generación de entornos que favorezcan aprendizajes significativos
- Elaboración y mantención actualizada de documentación técnico pedagógica (proyectos de aula, planificaciones para los diversos estamentos, evaluaciones para todos ellos).

Desde los inicios de la carrera en la Universidad, la práctica contemplaba aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales que eran exigidos en forma tal que si la estudiante no cumplía con uno de ellos, no podía ser aprobada. Tenían y tienen especial relevancia los aspectos actitudinales puesto que en ellos se evidencia el elemento valórico ético, considerado básico en la formación docente de la Escuela.

Como es un Núcleo de carácter anual, se divide en dos etapas: el primer semestre donde las alumnas crean proyectos educativos al nivel de aula o de programas alternativos. En el segundo realizan su trabajo educativo en un nivel o modalidad diferente.

En cada una de estas etapas las alumnas organizan su trabajo en períodos: de Organización (Diagnóstico), de Realización (Evaluación formativa) y de Finalización (Evaluación sumativa que permite comparar los avances de los párvulos desde el diagnóstico).

Para cada período se desarrollan Pautas de Evaluación de los diversos aspectos contemplados en el proceso (Documentos, práctica pedagógica con los diferentes estamentos, evaluación), las que son consensuadas con las estudiantes.

Desde el 2004 la Práctica Profesional se considera como un eje fundamental de Plan de Estudios, adoptando un nuevo modelo curricular basado en competencias.

En el marco de este currículo, las Competencias de Egreso son las que guían todo el proceso de la Práctica Profesional, señalando las visitas necesarias para identificar su presencia, las rúbricas que avalan su presencia excelente, muy buena, buena, adecuada o insuficiente; las metodologías de apoyo para lograr que se manifiesten

las competencias. Es importante destacar que la competencia, tal como ha sido definida en la Universidad Central, abarca aspectos cognitivos o conceptuales, procedimentales o metodológicos y actitudinales o valóricos- afectivos.

Se ha llevado un Proceso de Superación de Etapas de Desarrollo Profesional empleando metodologías como tutoría en aula, proceso de investigación protagónica e investigación – acción , análisis reflexivo de registros de observación, etc. Entrevistas individuales consistentes en mediación de metacognición de los/as estudiantes y toma de conciencia de la etapa profesional en que se encuentran, así como del nivel de logro de las competencias. Las etapas de desarrollo profesional consideradas son: inicial, de consolidación, de madurez y de retraining.

Para los procedimientos de evaluación se ha procedido con la revisión y evaluación con rúbricas acordadas con los y las estudiantes, de los documentos básicos del trabajo pedagógico: Plan General de Acción (Grandes Unidades a trabajar para los grandes objetivos que se planteen a propósito del diagnóstico) o Proyecto de Aula, Planificaciones a mediano y corto plazo (o actividades específicas a realizar cada día de trabajo, y que se desprenden de las Grandes Unidades del Plan General), evaluaciones del proceso, Informes Evaluativos y toma de decisiones.

Es en el trabajo en terreno, en el quehacer pedagógico con los niños y niñas y en las fuentes documentales que se mantienen en este espacio educativo (planificaciones y registros de evaluación de lo realizado con diferentes estamentos), donde la Tutora Académica constata las competencias evidenciadas en el aula. Todo ello mediante Pautas elaboradas y conocidas por los /as estudiantes, que contemplan lo conceptual, procedimental y actitudinal.

También se hace una autoevaluación de los/as estudiantes y triangulación con heteroevaluación del tutor/a, la que se efectúa en entrevista personal, contemplando pautas de observación y análisis de documentos, que dan cuenta de su trabajo en terreno en sus aspectos formales, pedagógicos y éticos. En este último punto se contemplan las interacciones que se han establecido en el terreno y las formas en que el /a estudiante ha evidenciado buscar su perfeccionamiento.

Desde las Competencias de Egreso surgen Competencias Específicas en los tres ámbitos a desarrollar en cada uno de los períodos de las cuales se generan indicadores que son conductas o acciones que evidencian las Competencias, con los cuales se desarrollaron las Pautas de Evaluación para cada instancia evaluativa. Estos indicadores se evalúan con las siguientes categorías, dándole puntaje a cada una de ellas:

Siempre o Excelente	= 4 puntos
Generalmente o Bueno	= 3 puntos
Rara vez o regular	= 2 puntos
Malo o deficiente	= 1 punto
Nunca	= 0 punto

Cada aspecto tiene un porcentaje de incidencia según el tipo de actividad que se evalúa, con lo que se obtiene un promedio y este se ubica como sigue:

	promedio	nota
Aprobado: Excelente	3,7 – 4	7
Aprobado: Muy bueno	3,2 – 3,6	6
Aprobado: Bueno	2,7 – 3,1	5
Aprobado: Adecuado	2,3 – 2,6	4
Reprobado: Insuficiente	1 – 2.2	2

Al final del proceso y de manera de Certificar las Competencias de Egreso, las estudiantes deberán dar las evidencias de sus logros en un examen oral frente a una comisión de sus profesores dando cuenta de su trabajo realizado en terreno con los dos diferentes grupos de niños y niñas durante el año académico.

Para concluir es importante pensar en qué hemos avanzado, en relación al modelo usado anteriormente y podemos mencionar, entre otros, que hemos podido:

- Realizar una evaluación que contempla las dimensiones de cada una de las competencias a lograr.
- Utilizar diferentes estrategias en donde las estudiantes pueden evidenciar las competencias a evaluar.
- Lograr un proceso transparente, donde no quedan dudas de que se está evaluando con el fin de que las estudiantes logren las competencias necesarias para su futuro desempeño laboral.
- Realizar un buen trabajo en equipo, incorporando a las estudiantes en el proceso.
- Por otro lado, las estudiantes han tenido la oportunidad de:
 - Conocer de ante mano cuales son las competencias que deben desarrollar y cómo serán evaluadas, al tener acceso a las pautas con anterioridad.
 - Participar del proceso de su evaluación al aplicarse las pautas antes de hacerlo las Tutoras Académicas, coincidiendo con la opinión de éstas y a veces siendo más exigentes.

¿Qué nos queda seguir caminando en este proceso?

El ámbito de las competencias, probablemente continuará siendo un escenario ampliamente investigado, de acuerdo a los desafíos de esta década dentro de diferentes contextos. Lo anterior conlleva, a que este desafío resulte posiblemente inagotable, hasta no tener un acercamiento común dentro del ámbito de la educación.

Efectivamente, la utilización de términos tales como elaboración, evaluación, proyectos, ambientes, análisis y construcción de conocimiento entre otros, nos permiten visualizar la complejidad de lo que se pretende alcanzar, por medio de

las competencias que comprometen estos conceptos. Dentro de la definición de cada uno de ellos, es posible apreciar que sus alcances probablemente trasciendan el margen de lo posiblemente observable dentro de sus prácticas pedagógicas, lo cual implica un gran desafío dentro de la labor docente, al ser efectivamente los maestros quienes nos encarguemos parcialmente dentro de nuestras disciplinas, como también en una labor interdisciplinar, en visualizar evidencias concretas de los logros propuestos.

Las prácticas pedagógicas proporcionan un escenario de evidencia de procesos de interrelación, integración y aplicación de propuestas, frente a realidades contextuales, que otorgan la riqueza de no reiterar modelos y aprendizajes, sino de adaptar frente a la diversidad. Son sin ninguna duda el espacio privilegiado par que los y las estudiantes evidencien las competencias en todas sus dimensiones.

Por lo cual la información directamente proveniente de este contexto, nos permitirá visualizar que es lo realmente posible de evidenciar, de acuerdo al quehacer y dinámica propia de que hoy en día acontece, dentro de la Educación Parvularia; aspecto que evidentemente, nos invitará a mirar desde la experiencia concreta de las alumnas, la coherencia existente entre las propuestas de formación profesional en base a competencias y la realidad de cada una de las instituciones y las aulas comprometidas dentro de este proceso.

Bibliografía

- Diccionario de la Real Academia Española. A/G. Tomo I Vigésima segunda Edición, 2001. Buenos Aires, Argentina.
- Escuela de Educación Parvularia. 2008, "Sistematización Proceso de Práctica", Anexo 16, Informe de Autoevaluación, Universidad Central de Chile, Santiago.
- Jessup. G. 1991, Outcomes: NVQs and the emerging Model of education and Training, London. Falmer.
- Gonczi. Andrew. 1996. "Instrumentación de la educación basada en competencias. Perspectivas teóricas y prácticas en Australia", en Argüelles. A. (comp.), Competencia laboral y educación basada en normas de competencia, Limusa-sep-cncl-conalep. México, pp. 265-288.
- Malpica, María del Carmen, 1996 "El punto de vista pedagógico", en Argüelles, A., *op. cit.*, pp. 123 -140.
- Mertens, Leonard, 1998, Programa IBERFOP, "La Gestión por Competencia Laboral en la Empresa y la Formación Profesional". OEI, vol. 1. Madrid. España.
- Morfín. Antonio, 1996. "La nueva modalidad educativa. educación basada en normas de competencia", en Argüelles, A., *op. cit.*, pp. 8- 81
- Rey Bernard. 1999 "De las competencias transversales a una pedagogía de la intención". Dolem Ediciones S.A. Santiago de Chile.
- Uribe, Jocelyn y otras, 2008 Apropriación de las competencias declaradas en el plan de estudios, en alumnas de educación parvularia de la Universidad Central de Chile, Universidad Central de Chile. Santiago.
- <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/13/13Huerta.html>
- <http://www.unbosque.edu.co/facultades/administracion/revista/lascompetencias.pdf>.